

Fideicomiso Mercantil CTH 12 (FIMECTH 12)

Comité No: 385-2023		Fecha de Comité: 20 de noviembre de 2023
Informe con información	n no auditada al 31 de octubre de 2023	Quito-Ecuador
Ing. Paula Berru	pberru@ratingspcr.com	

Aspecto o Instrumento Calificado						
Valores de Contenido Crediticio V	ACTH-12					
Clase	Calificación	Observación				
A1	AAA	Nueva				
A2	Α	Nueva				
	En proceso de aprobación por el Ente de Co	ontrol				

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde al Patrimonio Autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.

Categoría A: Corresponde al patrimonio autónomo que tiene buena capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de la emisión.

La categoría de calificación, descrita puede incluir signos más (+) o menos (-). El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió asignar la calificación al **Fideicomiso Mercantil CTH 12**, como se indica a continuación: "**AAA**" para la clase A1 y "**A**" para la clase A2; con información al **31 de octubre de 2023**. Las calificaciones se fundamentan en la calidad destacada de la cartera de crédito que integra el patrimonio autónomo del fideicomiso, la misma que le permitiría generar flujos suficientes para cumplir con los pagos de capital e intereses de todas las clases, así como los gastos del Fideicomiso. Además, se menciona que los factores de desviación de flujos no indican incumplimiento de los títulos; más bien, señalan una alteración en el plazo de los valores respaldados. Por último, las calificaciones han tenido en cuenta la experiencia del Originador, las garantías reales, las pólizas de seguros y el mecanismo de garantía mediante la subordinación de clases.

Resumen Ejecutivo

El Fideicomiso Mercantil CTH 12, FIMECTH 12, fue constituido por la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A mediante escritura pública el 18 de agosto de 2022 y con modificatoria10 de noviembre de 2023. El monto a titularizar por parte del FIMECTH 12 es de US\$ 16.700.000, con la emisión de títulos valores con dos clases: A1 y A2.

- Fideicomiso en etapa de acumulación: El Fideicomiso se estableció a través de una Escritura Pública
 datada el 18 de agosto de 2022 en la ciudad de Quito. El Agente de Manejo ANEFI S.A. ejerce como
 representante legal del Fideicomiso. Se constituyó mediante la transferencia temporal e irrevocable del
 aporte inicial. Actualmente, el Fideicomiso se encuentra en la Etapa de Acumulación y ha recibido una
 transferencia de US\$ 16,70 millones, equivalente a la totalidad del monto por colocar.
- Patrimonio autónomo de calidad: Al mes de octubre 2023, PCR considera que la cartera de crédito que forma parte del patrimonio autónomo del Fideicomiso es de buena calidad, con un adecuado nivel de plazo remanente de los créditos y una concentración de los créditos de 145 a 180 meses; asimismo, cuenta con la capacidad necesaria para generar flujos suficientes y poder hacer frente a sus obligaciones; de igual manera, es necesario destacar que sus garantías cubren ampliamente el capital adeudado por los clientes y estos créditos exhiben una calificación de riesgo entre A1 y A3..
- Mecanismo de garantía: El mecanismo de subordinación de clases ofrece una cobertura del 51,82% específicamente destinada a la clase A1. Esta característica confiere a dicha clase privilegiada la capacidad de mantener su solidez incluso en condiciones de estrés alineadas con su calificación asignada. En

www.ratingspcr.com Página 1 de 3

escenarios donde los recursos resulten insuficientes para realizar pagos, la clase A2 absorberá las pérdidas de acuerdo con su proporción. Es importante destacar además, que la cartera titularizada cuenta con garantía real y pólizas de seguro contra incendio y de desgravamen, proporcionando así un respaldo adicional.

• Análisis de desviación de flujos: De acuerdo con el análisis del cálculo de factores de desviación de flujos, se refleja una perspectiva prudente en cuanto a la generación de flujos futuros, con el fin de evitar una subestimación del riesgo potencial.

www.ratingspcr.com Página 2 de 3

Situación de la Titularización de Cartera Hipotecaria

El Fideicomiso Mercantil CTH 12, FIMECTH 12, fue constituido por la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A mediante escritura pública el 18 de agosto de 2022 y reforma 10 de noviembre de 2023. El monto a emitir por parte del FIMECTH 12 es de US\$ 16,70, con la emisión de títulos valores con dos clases: Clase A1 y Clase A2. Actualmente, el fideicomiso mercantil se encuentra en la etapa de acumulación y para la fecha de corte ha recibido una cartera hipotecaria con un saldo equivalente a la totalidad del monto a emitir por parte del Fideicomiso.

Instrumento Calificado

		Resumen de la Estructu	ra de la Titularización		
Originador	Corporación de Desarrollo	o de Mercado Secundario d	e Hipotecas CTH S.A.		
Beneficiario	Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest) hasta que el Fideicomiso de Titularización haya pagado íntegramente el precio de la Cartera Hipotecaria vendida y transferida por el Originador al Fideicomiso de Titularización. Una vez que BID Invest haya dejado de ostentar la calidad de Beneficiario, se aclara que las decisiones que correspondan al Beneficiario según los términos del Contrato de Fideicomiso deberán ser adoptadas por la Asamblea de Inversionistas o el Comité de Vigilancia, según sea el caso.				
Agente de Manejo	ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos				
Agente de Pago	Depósito Centralizado de Valores del Banco Central (DCV-BCE)				
Periodo de pago	Mensual				
Forma de presentación	El Fideicomiso de Titularización emitirá valores de contenido crediticio, denominados VACTH 12				
Monto de la emisión	Hasta por US\$ 16.700.000,00				
Característica s de la	Clase	Monto US\$	Plazo calculado (vencimiento desde el inicio de la etapa de amortización)	Plazo legal (vencimiento desde el inicio de la etapa de amortización)	
Estructura	A1	11.000.000,00	88 meses	180 meses	
	A2	5.700.000	89 meses	180 meses	
Promedio Ponderada)	al día de pago Las tasas que pagarán ca a 12% pero mayor o igual se pagará una proporción	ar la TPP calculada al día cierre del definidas en función del valor de la enos el margen establecido en la te os: en caso de que la TPP sea mer	a TPP. Si la TPP es menor o igual abla abajo incluida. Por otro lado,		
	sea mayor a 12%, segun	se resume a continuación: Si TPP < 8%	Si 8% = < TPP < = 12%	Si TPP > 12%	
Rendimiento de las clases	A1	63,88%	TPP - 293 p.b.	75,58%	
	A1 A2	75,88%	TPP - 193 p.b.	83.92%	
	*p.b.: Puntos básicos Los tenedores de la clase A2 percibirán además un rendimiento que será el que resulte de los excedentes del Fideicomiso, una vez atendidos los gastos de intereses y otros cargos que mes a mes registre el Fideicomiso. Este rendimiento se acumulará en una cuenta por pagar al tenedor de la clase A2 y se pagará al tenedor de dicha clase con los remanentes del Fideicomiso una vez que se hayan cancelado todas las otras clases.				
Amortización	En lo referente al capital recaudado, el valor a amortizar de la clase en amortización será el valor total recaudado menos los gastos del fideicomiso y los valores correspondientes a los rendimientos de las clases, al día de cierre del segundo mes anterior al día de pago.				
Mecanismos de Garantía	El mecanismo de garantía establecido es la subordinación entre clases; a la clase subordinada se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la clase privilegiada se cancelará prioritariamente los intereses y el capital en los términos y condiciones establecidos en el Prospecto de Oferta Pública y Contrato de Fideicomiso.				
Etapas			pa de Acumulación		
Etapas Objetivo		Etapa de Ti	pa de Acumulación itularización o Amortización ión de cartera de vivienda con gara		

Fuente: CTH. / Elaboración: PCR

Atentamente,

2

Econ. Santiago Coello Gerente General Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating

www.ratingspcr.com Página 3 de 3